



PERU

Ministerio
de Educación

DRE PUNO

UGEL EL COLLAO

PREVAED
UGEL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 051 -2024 /DRE PUNO/PREVAED/UGEL EL COLLAO /CL/KAB

A : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE : MG. KATIA APAZA BELTRÁN
COORDINADOR PREVAED UGEL EL COLLAO – DRE PUNO

ASUNTO :SE REMITE OFICIO MULTIPLE N°564-2024-GR,
PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED DONDE SE PRECISA EL REPORTE DE
EJECUCION DEL II SIMULACRO NACIPONAL MULTIPLELIGRO 2024 DE TODAS
LAS IIEE DE LA PROVINCIA DEL COLLAO HASTA EL DIA MIERCOLES 21 DE
AGOSTO 11:59 HORAS.

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N°564-2024-GR,PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

FECHA : El Collao ,Agosto del 2024

Es grato dirigirme a su digno despacho, para informarle lo siguiente:

Que en calidad de Coordinador Local PREVAED de la UGEL EL COLLAO, hago de su conocimiento que LA DIRECCIÓN REGIONAL PUNO a través del OFICIO MULTIPLE N°564-2024-GR,PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED CON EL ASUNTO SE PRECISA EL REPORTE DE EJECUCION DEL II SIMULACRO NACIPONAL MULTIPLELIGRO 2024 , DE TODAS LAS IIEE DE LA PROVINCIA DEL COLLAO HASTA EL DIA MIERCOLES 21 DE AGOSTO 11:59 HORAS.

Por lo cual se precisa que ENVIE OFICIO MULTIPLE A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL COLLAO para que realicen su REPORTE A TRAVES DEL COES EDUCACION www.coeseducacion.pe de la ejecución del II SIMULACRO NACIPONAL MULTIPLELIGRO 2024

En concordancia con la Ley 29664 (SINAGERD) donde se indican las actividades para desarrollar acciones de prevención, preparación, sensibilización y fortalecimiento de Capacidades en la Gestión de Riesgos y Desastres y en concordancia con la Resolución de Secretaria General N° 302-2019-MINEDU.

Se adjunta:

- Copia de OFICIO MULTIPLE N°564-2024-GR,PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

Es todo en cuanto informo a su digno despacho, para los fines que corresponda.

Atentamente,


MG. KATIA APAZA BELTRAN
COORDINADOR LOCAL PREVAED
UGEL EL COLLAO – DRE PUNO

KAB/PREVAED

C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

PREVAED

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 20 AGO 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 564-2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

Señores:

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL: PUNO, SAN ROMAN, YUNGUYO, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, MOHO, SAN ANTONIO DE PUTINA, AZANGARO, MELGAR, CARABAYA, LAMPA, SANDIA Y CRUCERO.



Asunto

: SE PRECISA EL REPORTE DE EJECUCION DEL II SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2024.

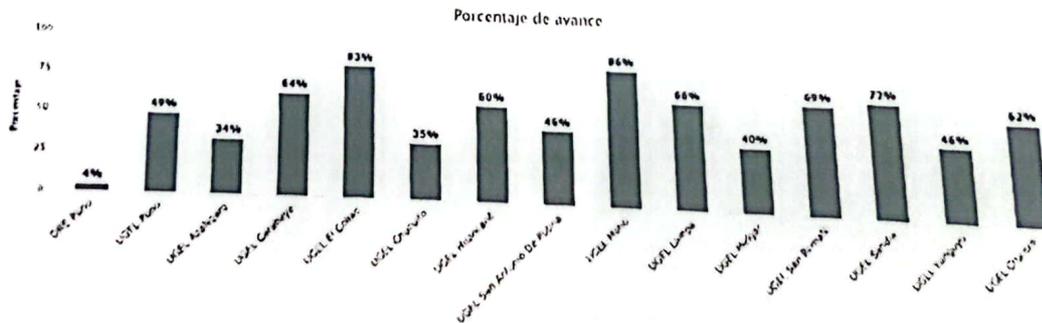
Referencia

: RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 302 - 2019 MINEDU
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO, de acuerdo a la RM N° 013-2022-PCM, donde SE RESUELVE en el artículo 2 la participación obligatoria en la ejecución de los Simulacros y Simulaciones en todas las Instancias del Gobierno Nacional, y en concordancia con la RSG N° 302 - 2019 MINEDU, donde se resuelve la "Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación"; por lo cual se precisa que REALICEN EL REPORTE A TRAVÉS DEL COES EDUCACION www.coeseducacion.pe de la ejecución de II Simulacro Nacional Multipeligros del pasado 15 de Agosto

Se adjunta el Diagrama de Porcentaje de Avances por UGEL.



Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAADREP
CNCM/DGI
ECHE/PREVAED
Ct./Arch/2024